Fondo Adaptación

RESOLUCIÓN No. 366

(16 SEP 2026)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL GERENTE (E) DEL FONDO ADAPTACIÓN,

en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el numeral 14 del artículo 4 del Decreto 4785 de 2011 y el Decreto 1295 de 2026

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a partir de la fecha, a la señora DANERY BUITRAGO GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.834.397, en el empleo de SECRETARIO GENERAL GRADO 11 del Fondo Adaptación.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar la presente Resolución a través del Equipo de Trabajo Gestión Talento Humano del Fondo Adaptación.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga el artículo 2 de la Resolución No.306 del 3 de agosto de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada a los 16 SEP 2026

ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
Gerente (E)

Aprobó: Rubén Darío Bravo Rondón – Secretario General (E)
Revisó: Luz Dary Cortés - Profesional I E.T. de Gestión Talento Humano.
Preparó: Andrea Duffó Peña – Profesional II E.T. de Gestión Talento Humano.